

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL CONTRATO MENOR DE CLASES DE ESPAÑOL EN VERANO PARA INMIGRANTES 2016

En los últimos años se ha producido un considerable aumento del número de inmigrantes con sus familias en Zaragoza. Una de las principales dificultades que tiene el colectivo inmigrante en su proceso de integración social es la que proviene del empleo de un lenguaje diferente y también del desconocimiento de las claves culturales de la sociedad de acogida.

El objetivo de este servicio (integrado en el programa de eliminación de barreras de comunicación de la Casa de las Culturas) es favorecer el conocimiento del idioma español a los inmigrantes con dificultades de comprensión del mismo y facilitar el intercambio cultural siendo uno de los proyectos aprobados por la Junta Gestora de la Casa de las Culturas como órgano de participación, establecido por la Ordenanza Municipal reguladora de la misma, y en base al art. 39 que establece sus competencias para la programación de actividades y proyectos con cargo a la cuantía económica asignada.

La Casa de las Culturas considera oportuno, dentro de sus objetivos, impartir las clases de español durante el verano dado que durante el resto del año la demanda de este tipo de cursos esta cubierta a través de la oferta del propio Ayuntamiento de Zaragoza (Universidad Popular), del Gobierno de Aragón a través de los Centros de Educación de Adultos así como entidades de la ciudad (CODEF, CODIA, Fundación El Tranvía, Oscus, UNESCO Aragón, Cruz Roja, Ymca, etc.) siendo durante el periodo estival cuando existe una laguna en la oferta de posibilidades de aprendizaje puesto que estos centros se ajustan al calendario escolar.

Sin embargo destacamos la conveniencia, como servicio social municipal de Acción Social, atender a la integración de personas inmigrantes recién llegadas y/o con un bajo nivel de competencia comunicativa; personas con menor nivel de instrucción y menos posibilidades de acudir, en horarios estandarizados a las clases durante el calendario escolar: mujeres inmigrantes con pocos recursos, que por tener cargas familiares, no pueden acceder al aprendizaje de forma normalizada y finalmente, el acceso de jóvenes (más de 12 años) porque se ha observado que esta es una forma de reforzar lo aprendido, así como iniciarse en el idioma español antes de comenzar el curso escolar, con lo que la incorporación al sistema educativo les resulta más sencilla.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El proyecto se desarrollará en la Casa de las Culturas (C/ Palafox 29) en los espacios habilitados (posibilidad de dos Aulas), del 1 del julio al 15 de septiembre, con posibilidad de horario de 09.00 a 20.30 de lunes a viernes (exceptuando el viernes tarde).

IMPORTE MAXIMO Y FORMA DE PAGO

14.000 € (actividad exenta de IVA por el art. 20.1.9 Ley 37/1992).

Este importe se ha fijado en función de las necesidades, plazo y condiciones del servicio y

teniendo en cuenta la aplicación de tablas salariales conforme al vigente Convenio colectivo de Formación y Enseñanza no Reglada.

El pago se efectuará a la presentación de una única factura a indicación del órgano gestor.

REQUISITOS Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Se presentará un proyecto que deberá contener y describir: objetivos, metodología, contenido, duración, sistema de selección de alumnos, organización de grupos y horarios, medios humanos y materiales, presupuesto y evaluación. Tendrá una extensión máxima de 10 folios.

En documento anexo se presentará curriculum de los/as profesionales y memoria de actividades de la entidad en el caso de Personas Jurídicas.

Los licitadores deberán contar con la habilitación profesional exigible para la realización de la actividad.

Las ofertas se presentarán en la Casa de las Culturas (C/ Palafox 29), de lunes a viernes en horario de 09.00 a 15.00. La oferta presentada deberá ir firmada.

VALORACIÓN DE OFERTAS

Los criterios de valoración a tener en cuenta son los acordados por la Junta Gestora de la Casa de las Culturas.

La puntuación de cada uno de los ítems es de 0 a 3 siendo cero la mínima y 3 la máxima y resultando seleccionado el proyecto que obtenga la mayor puntuación.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Objetivos: descripción detallada de los mismos (generales, socio culturales, lingüísticos...)
- Metodología: descripción de la metodología que se seguirá en el Aula en relación con las adecuación a las características y necesidades de los alumnos
- Sistema de selección de alumnos: descripción de los criterios para la selección y formación de los grupos.
- Contenido y duración: contenido del curso según niveles, nº de horas totales y lectivas ofertadas
- Organización de grupos y horarios según niveles
- Medios humanos y materiales: formación y experiencia según curriculum de los profesionales y medios materiales y educativos a utilizar.
- Sistema de evaluación y consecución de objetivos
- Presupuesto según importe máximo de licitación que podrá ser presentado a la baja.

Para cualquier duda o información complementaria dirigirse a la Casa de las Culturas (C/ Palafox 29) – Área de Multiculturalidad y Sensibilización Hacia la Diversidad Cultural

976 726045

serviciosinmigrantes@zaragoza.es